



**EDICIÓN 2019
PANAMÁ**

CONTENIDO BASES DE PARTICIPACIÓN

- I. DISPOSICIONES GENERALES
- II. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN
 - A. LAS PRÁCTICAS/PROGRAMAS POSTULANTES
 - B. CATEGORÍAS
- III. PROCESOS Y FASES DEL CONCURSO
- IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- V. RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIONES
- VI. SOBRE EL EVENTO DE RECONOCIMIENTO
- VII. DISPOSICIONES FINALES

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. DISPOSICIONES GENERALES

El **Reconocimiento Liderazgo Sostenible**, prácticas inspiradoras de responsabilidad social, es organizado por **American Chamber of Commerce & Industry of Panama** (AmCham) para sus empresas miembro con los objetivos de:

- Reconocer **prácticas inspiradoras** de **responsabilidad social**
- Alinear las prácticas/programas de RSE a los estándares internacionales como **ISO 26000** y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Incentivar el **desarrollo sostenible** de Panamá

Las organizaciones participantes, recibirán un **reconocimiento** simbólico y público en el evento **Reconocimiento Liderazgo Sostenible**. Así mismo, Amcham dará difusión a las prácticas/programas presentados a través del Portal del Reconocimiento y diversos medios de comunicación.

II. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

II.A. LAS PRÁCTICAS/PROGRAMAS POSTULANTES

- Pueden aplicar organizaciones miembros, cuyas iniciativas de Responsabilidad Social sean desarrolladas dentro del territorio nacional.
- La organización no debe encontrarse bajo procesos legales en curso o con sentencia firme afectando la reputación y credibilidad del fin último de la práctica/programa postulante.
- La práctica/programa debe postular a una sola categoría: **Inspiradora** o **Transformadora**
- Cada empresa podrá presentar una (1) práctica/programa por año, en una sola de las categorías.
- Existirán dos categorías que evaluarán los jurados:

Categoría **Inspiradora**

- Prácticas/programas que tengan entre uno (1) y como máximo tres (3)* años (tomando como fecha de referencia el 1ro de marzo de 2019) de haber sido implementadas antes de su postulación.
- Deben ser iniciativas que evidencian que van **más allá** del cumplimiento exigido por la ley o el regulador de la industria.
- Que **demuestren progreso e impacto incipiente**

Categoría **Transformadora**

- Prácticas/programas que tengan más de tres (3) años* de haber sido implementadas antes de su postulación (tomando como fecha de referencia el 1ro de marzo de 2019) y/o que **demuestren progreso e impacto evidenciado**
- Deben ser iniciativas que evidencian que van **más allá** del cumplimiento exigido por la ley o el regulador de la industria.
- *En el caso de que una organización que tenga una práctica/programa entre dos (2) y tres (3) años y **demuestre progreso e impacto evidenciado** y además, evidencie que su práctica/programa va **más allá** del cumplimiento exigido por la ley debería postular en la categoría **Transformadora**. Contactar a Amcham ante cualquier consulta.

Las prácticas/programas postulantes deberán estar enmarcadas dentro de la ISO 26000 de Responsabilidad Social y cualquiera de sus siete (7) materias fundamentales:

1. Gobernanza de la organización
2. Derechos humanos
3. Prácticas laborales
4. El medio ambiente
5. Prácticas justas de operación
6. Asuntos de consumidores
7. Participación activa y desarrollo de la comunidad

Así mismo deberán presentar su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

II.B. CATEGORÍAS

El Reconocimiento al Liderazgo Sostenible tendrá dos categorías: **Inspiradora y Transformadora**. Esto permitirá evaluar las prácticas/programas en **estadios progresivos**, dependiendo de en qué estadio esté, se podrá evidenciar el valor agregado y mejoras en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto, utilizando eficientemente los recursos disponibles.

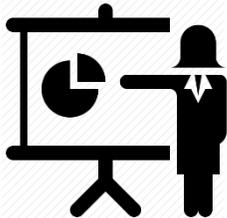
Categoría Inspiradora: Para prácticas/programas con un (1) año de ejecución y máximo tres (3) años de implementación. (fecha de referencia el 1ro de marzo de 2019)
Demuestran progreso e impacto incipiente.

Categoría Transformadora: Para prácticas/programas con más de tres (3) años* de haber sido implementadas antes de su postulación (tomando como fecha de referencia el 1ro de marzo de 2019) y/o que **demuestren progreso e impacto evidenciado**
Deben ser iniciativas que evidencian que van **más allá** del cumplimiento exigido por la ley o el regulador de la industria.

La práctica/programa demuestra con evidencias cualitativas y cuantitativas la **generación de cambios y transformaciones positivas** en la población o beneficiarios a los cuales se encuentra dirigida.

*En el caso de que una organización que tenga una práctica/programa entre dos (2) y tres (3) años y **demuestre progreso e impacto evidenciado** y además, evidencie que su práctica/programa va **más allá** del cumplimiento exigido por la ley debería postular en la categoría Transformadora. Y contactar a Amcham ante cualquier consulta.

III. PROCESOS Y FASES DEL CONCURSO

	Inicio de convocatoria	Enero 2019
	Presentación de carta de intención	Hasta el 15 de febrero 2019
	Apertura de plataforma de postulación	1ro de marzo 2019
	Workshop sobre el Reconocimiento	19 de marzo 2019
	Recepción de postulaciones	31 de mayo 2019
	Evaluación y selección	1ro de junio a 15 agosto 2019

	<p align="center">Evento de Reconocimiento Liderazgo Sostenible</p>	<p align="center">Octubre 2019</p>
---	--	------------------------------------

INICIO DE CONVOCATORIA. Se inicia con el envío de una invitación a participar a todas las empresas miembro de AmCham. Las bases de participación estarán disponibles en el *website* <https://www.panamcham.com/es/reconocimiento>.

PRESENTACIÓN DE CARTA DE INTENCIÓN. Las empresas que consideren participar en el Reconocimiento Liderazgo Sostenible deberán completar la carta de intención, disponible para bajar en el *website*. De ser firmada por el Gerente General y el responsable de llenar la aplicación al Reconocimiento y enviarse vía email a egomez@panamcham.com antes del 15 de febrero de 2019, a las 6pm como hora máxima de recepción.

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES. Una vez recibida la carta de intención, se le suministrará a cada empresa un usuario y clave para ingresar a la plataforma del Reconocimiento a partir del 1ro de marzo 2019.

El formulario de postulación debe ser llenado directamente en la plataforma. Puede irse llenando por fases, no es necesario completarlo de una vez. No se aceptará ningún documento o archivo enviado vía email o mensajería.

Es requisito de postulación incluir un video de un (1) minuto. Debe comunicar la práctica/programa de manera creativa e inspiradora. Para más detalles remitirse a la guía específica para el video como anexo a las bases.

Una vez se llegue a la fecha límite de postulación, la plataforma no permitirá el ingreso para realizar cambios o ajustes.

Postulaciones incompletas serán automáticamente descalificadas.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN. Las prácticas/programas postulantes serán evaluadas en dos fases:
Fase I. Comité Técnico de Preselección.

Este comité de expertos de empresas miembro de Amcham realizará la primera evaluación de las prácticas/programas postulantes y su cumplimiento mínimo de los criterios de evaluación.

Estará presente en la reunión presencial del CTP un (1) Representante de firma auditora, como auditor externo que realice la verificación externa e independiente del proceso de preselección técnica.

Fase II. Jurado. El Jurado Calificador es la instancia que selecciona a los respectivos ganadores por categorías del Reconocimiento y estará integrado de la siguiente manera:

- Mínimo cuatro (4) miembros con voz y voto: Representantes de organizaciones y/o instituciones con experiencia en RSE y sostenibilidad.
- Un (1) Representante de firma auditora, como auditor externo que realice la verificación externa e independiente del proceso de selección final.
- En sesión, el Jurado asignará puntajes con base a los criterios descritos a las prácticas/programas postulados en una matriz digital. Cada matriz de evaluación será entregada y revisada por la firma auditora. Los resultados son procesados y verificados por dicha firma y no serán públicos, sino hasta el día del evento de reconocimiento. Las decisiones de los jurados son autónomas e inapelables.
- Un notario público dará fe de la escogencia final del Jurado a través de un Acta Diligencial, que reposará en Amcham

Tanto el Comité Técnico de Preselección como el Jurado calificador firmarán un convenio de confidencialidad antes de iniciar sus funciones.

EVENTO DE RECONOCIMIENTO LIDERAZGO SOSTENIBLE. El evento de Reconocimiento Liderazgo Sostenible será organizado y convocado por AmCham y se comunicará en su debido momento a la membresía, a los grupos de interés y medios de comunicación.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, los criterios y ponderaciones por categorías que serán considerados para evaluación por el jurado:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN POR CATEGORÍAS	
		INSPIRADORA	TRANSFORMADORA
1. Alineación a la estrategia de negocio	Cómo conecta la práctica/programa con la estrategia del negocio, cómo impacta el análisis de riesgos para la sostenibilidad del negocio y cómo genera valor	15%	10%

<p>2. Estándares internacionales de sostenibilidad: ISO 26000 y ODS.</p>	<p>Expone claramente la práctica/programa y la relación con la(s) materias fundamentales de la ISO 26000 en sus acciones y expectativas relacionadas.</p> <p>Expone de manera clara la contribución de la práctica/programa en los ODS</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>
<p>3. Metodología del Programa: Conceptualización, planificación, ejecución y evaluación del programa</p>	<p>Todo lo relacionado con la implementación: Desde la conceptualización, la medición de la línea base o diagnóstico, pasando por la inclusión de los <i>stakeholders</i>; la metodología de evaluación y monitoreo.</p>	<p>15%</p>	<p>10%</p>
<p>4. Impacto del programa</p>	<p>Indicadores claros de impacto (línea base, resultados e impacto) de la práctica/programa deben demostrarse en la aplicación.</p>	<p>15%</p>	<p>20%</p>
<p>5. Replicabilidad y escalamiento</p>	<p>La práctica/programa contiene estrategias de transferencia de conocimiento, generación de capacidades y nivel de apropiación de los resultados por parte de algunos/todos los implicados en el programa.</p>	<p>10%</p>	<p>15%</p>
<p>6. Innovación</p>	<p>Innovación: Toda nueva o mejor manera de hacer algo que resulte valioso para alguien más. (<i>Centro de Innovación de la Fundación Ciudad del Saber</i>)</p> <p>La práctica/programa propone nuevas o novedosas maneras de darle solución a necesidades, problemas,</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>

	expectativas o riesgos. La diferencia de prácticas similares.		
7. Alianzas multisectoriales	Que la práctica/programa haya sido implementada, en sinergia y/o cooperación con otros actores (empresas, proveedores, organizaciones empresariales, instituciones públicas y/o privadas) en la mayoría de sus fases	10%	15%
8. Rendición de cuentas (accountability)	Estrategias de difusión, diálogo y <i>rendición de cuentas</i> con los diferentes grupos de interés internos y externos de la compañía, así como los indicadores de alcance de estas estrategias.	15%	10%

Los criterios mencionados serán evaluados individualmente por cada miembro del Jurado atribuyéndole, una calificación entre cero (0) y cuatro (4) puntos por criterio.

V. RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIONES DERECHOS DE LOS MATERIALES PRESENTADOS

Los participantes del Reconocimiento autorizan a AmCham de manera gratuita y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir y comunicar públicamente los materiales con los que participan en el Reconocimiento al Liderazgo Sostenible. Esto a través de cualquier medio que se considere necesario, incluyendo difusión por internet, redes sociales, medios de comunicación y otros.

Las empresas postulantes son responsables por la autoría de la práctica/programa presentada, cada uno de los materiales comunicacionales compartidos y, en consecuencia, son responsables ante cualquier eventual incumplimiento de los derechos autorales de terceros.

VI. SOBRE EL EVENTO DE RECONOCIMIENTO

El evento de Reconocimiento Liderazgo Sostenible será organizado y convocado por AmCham.

No se darán a conocer las empresas seleccionadas para el Reconocimiento al Liderazgo Sostenible hasta el día del evento.

Se reconocerá la mejor práctica/programa en cada categoría. Adicionalmente, el jurado definirá menciones honoríficas para las prácticas/programas que destaquen. Todas las empresas postulantes reciben un reconocimiento por su participación.

VII. DISPOSICIONES FINALES

La Coordinación del reconocimiento en toda sus fases y aspectos estará bajo la dirección de Amcham y el apoyo técnico del *Steering Committee* del Reconocimiento.

Amcham tiene la potestad de retirar cualquier Reconocimiento y su presencia en la plataforma si alguna de las organizaciones se encontrara bajo procesos legales en curso o con sentencia firme afectando la reputación y credibilidad del fin último de la práctica postulante.

Las dudas que puedan surgir sobre el concurso podrán ser dirigidas al correo electrónico: egomez@panamcham.com o llamar al teléfono 301-3881 atención: Lic. Erika Gomez

GUÍA PARA EL VIDEO



¡Esta es tu oportunidad para acompañar tu postulación con un video creativo que te permita visibilizar la práctica/programa!.

No se exige mayor producción audiovisual, puedes usar un celular, realizar un video animando fotos existentes, usar diversos recursos como testimoniales. Lo importante es comunicar la práctica de manera **creativa e inspiradora**.

Requisitos técnicos

- El video debe durar **máximo 1 minuto**
- Formato mp4, puede ser o no HD.
- Máximo 500 MB de peso para que suba y corra fácilmente en la plataforma
- En caso de que la empresa postulante tenga su canal de youtube, podrá subirlo allí y simplemente colocar el link en el espacio del formulario, aplicarán las restricciones de peso y formato propias de youtube
- Audio claro, si no deberá tener subtítulos en español.

¿No sabes por dónde empezar? Empieza por el ¿por qué?

¿Por qué tu empresa está calificada de manera única para abordar este problema social o ambiental?
¿Por qué ahora? ¿Por qué es este el momento adecuado para abordar este problema? ¿Por qué funcionará? ¿Por qué este enfoque particular impulsará el impacto (en algunos casos, donde otros han fallado)?

Te dejamos algunos tips

- Deja que las personas hablen por sí mismas, sobre cómo la práctica/programa ha hecho un cambio en sus vidas, en sus experiencias, cambios positivos, sus sueños y aspiraciones, lo que piensan sobre su futuro ahora. Puedes incluir citas mientras grabas el video. Captura los pequeños momentos de las expresiones emocionales de la persona entrevistada.
- También puedes mostrar al personal de la empresa, voluntarios, CEO o alguna persona de las organizaciones aliadas.
- Puedes dejar el audio de la entrevista sonando en el fondo mientras muestran otras imágenes/video
- Muestra el "impacto" general de la práctica/programa, el panorama general, en términos de números, el total de beneficiarios, etc.

Algunas preguntas para beneficiarios: *(son una sugerencia, puedes usarlas o no)*

- ¿Cómo **(nombre de tu práctica/programa)** ha impactado tu día a día?
- ¿Ha habido un antes y un después de la **(nombre de tu práctica/programa)**? ¿Cómo se nota, Cómo lo notas?
- ¿Qué actividad de **(nombre de tu práctica/programa)** consideras que ha sido más importante?
- ¿Qué actividad de **(nombre de tu práctica/programa)** has disfrutado más?

Algunas preguntas para voluntarios y gerencia de la empresa: *(son únicamente una sugerencia, puedes usarlas o no)*

- ¿Por qué decidieron realizar la práctica/programa **(nombre de tu práctica/programa)**?
- ¿Ha habido un antes y un después de la práctica/programa **(nombre de tu práctica/programa)**? ¿Cómo se evidencia? (enfoque en algunos indicadores)
- ¿Quiénes han sido aliados para **(nombre de tu práctica/programa)** y cuál ha sido su aporte?

ÚLTIMO CHECKLIST:

- ¿Aparece de manera clara el nombre de la empresa?
- ¿Aparece el nombre de la práctica/programa?
- ¿Queda de manera clara y super corta el objetivo de la de la práctica/programa?
- ¿Dejan en claro el impacto de la práctica/programa? (antes/después; testimonial de algún beneficiario, etc)
- ¿Conecta con emociones? ¿Inspira?